



PROYECTO DE ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- Desafectar del dominio público Municipal y afectar al dominio privado Municipal, a los efectos de realizar actos de disposición de dominio, el lote 43 de la manzana 6, identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 019, chacra 0153, manzana 0006, parcela 0043.-

ARTÍCULO 2.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir a título gratuito al I.PRO.D.HA.-

ARTÍCULO 3.- De forma.-

FUNDAMENTOS

El requerimiento se fundamenta en que cuando se llevó a cabo la construcción del complejo habitacional de las viviendas de las chacras N° 152 y N° 153, Obra N°91 “182 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA III POSADAS – MISIONES” y Obra N°92 “170 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA CH. 153 SECTOR IV POSADAS – MISIONES”, una de las viviendas, una vez aprobados los planos, quedo enmarcada en el lote 43 de la manzana 6, que por mensura 32895 D.G.C., quedo configurado como espacio verde, identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 019, chacra 0153, manzana 0006, parcela 0043.-

Al encontrarse hoy en día la vivienda en situación cancelada, la Adjudicataria de la misma, Señora Mirta Graciela Suarez, DNI 14.946.433, requiere el otorgamiento del Título de Propiedad, hecho que no puede realizar dada la situación planteada.-

Por los argumentos expuestos y los que oportunamente expondré solicito a mis pares el acompañamiento afirmativo para la aprobación del presente Proyecto de Ordenanza.-

Firmado digitalmente por:
CARDOZO Hector Daniel
Fecha y hora: 12.03.2025 10:19:36